Bogotá, 09 de marzo de 2026

CSP-SDHT-1333-26-0074

Señores
CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025
Atn. Javier Moreno López
Representante Legal
Cra 56 No 153 -84 T9 A1601
Bogotá D.C

REF.: CONTRATO 1333-2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4

CONTRATO 1268-2025: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)".

ASUNTO: SOLICITUD DE COMUNICADOS A ENTIDADES DISTRITALES Y EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO

Cordial saludo,

Por medio de la presente y una vez revisada la documentación remitida por el Consorcio Hábitat Bogotá 2025 mediante el comunicado SDHT-LP-2025-65 del pasado miércoles 4 de marzo, teniendo en cuenta que mediante nuestro oficio CSP-SDHT-1333-26-0067 del 6 de marzo de 2024 se aprobaron los comunicados a la mayoría de entidades distritales y/o nacionales o de servicio público. Se observa que faltan algunos comunicados dirigidos a las siguientes entidades:

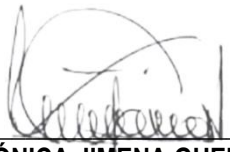
- Caja de la Vivienda Popular – CVP
- Unidad de Mantenimiento Vial – UMV
- Claro
- Tigo
- Movistar
- Transmilenio
- Metro
- SDHT (Si aplica)
- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
- Lime o empresa de servicio público de aseo que aplique a los sectores de Llano grande y San Eusebio

Por tal razón se solicita al contratista realizar los comunicados pertinentes a estas entidades solicitando la información necesaria a cada entidad y remitirlos a interventoría para su aprobación y continuar con el radicado en la plataforma VUC para realizar el seguimiento correspondiente a estas.

Se solicita al contratista atender estas observaciones de manera inmediata para lograr radicar a la mayor brevedad los comunicados a las entidades correspondientes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,



MÓNICA JIMENA GUERRA
Directora de interventoría
Elaboró: NN
Reviso:
Anexos: SIN